



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----

En Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con seis minutos del día martes veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140; a través de la Plataforma Zoom usada para el desahogo de la sesión, señalando que por cuestiones de agenda del Titular del Organismo y Presidente del COCODI, preside la reunión el **Dr. Enedino Salas González**, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos y Coordinador de Control Interno, de conformidad con los numerales 33, 34 y 35 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México; así como los numerales 10, 13, 14 y 15 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); dando la bienvenida a los integrantes e invitados. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----
- II. Aprobación de la Orden del Día. -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento de Acuerdos. -----
- V. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos. -----
- VI. Desempeño Institucional. -----
  - a) *Programas Presupuestarios.*
  - b) *Plan Institucional de Tecnologías de la Información.*
- VII. Seguimiento al Programa Anual de Actividades del Comité de Ética. -----
- VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional
  - a) *Avances del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI).*
- IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
  - a) *Presentación y, en su caso, aprobación de la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).*



UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

- x. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
  - a) *Observaciones determinadas por los Entes Fiscalizadores Externos.*
- xi. Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo. -----
- xii. Asuntos Generales. -----
  - a) *Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos.*
- xiii. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. -----

Se verificó la existencia de quórum para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, con la asistencia de los **CC. Dr. Enedino Salas González**, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos y Coordinador de Control Interno; **Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutiva; **Mtra. Larissa Guadalupe León Arce**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad y Representante de la Coordinadora Sectorial; **C. María Margarita Vázquez Guerrero**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal; **Lic. Gabriela Islas Sánchez**, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género y Vocal; **Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez**, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal; **Mtro. Gabriel Armando Juárez Hernández**, Subdirector de Investigación de Asuntos Policiales y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Alejandro Reyes Cortázar**, Subdirector de lo Contencioso de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos y Enlace de Administración de Riesgos; **Lic. Carlos Alberto Linares Reyes**, Jefe de la Unidad de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría e Invitado; y, el **Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad y Comisario. -----

II. **Aprobación de la Orden del Día.** -----

La Vocal Ejecutiva, sometió a consideración del Comité el Orden del Día, mismo que se remitió con anticipación a las y los participantes. Éste fue aprobado en sus términos por los servidores públicos que asistieron a la Sesión que nos ocupa. -----

Conforme a lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

La Vocal Ejecutiva comentó, que el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintidós del COCODI, fue enviada mediante correo electrónico a los integrantes del Comité para su revisión, la cual fue aprobada en todos sus puntos, por lo que se solicitó obviar su lectura, toda vez que se encuentra firmada. -----

Acto continuo, el Coordinador de Control Interno del Comité, solicitó a los presentes manifestar la aprobación respectiva, haciendo del conocimiento que fue ratificada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2022, por unanimidad de votos. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

En relación a este punto, la Vocal Ejecutiva informó que, en la Primera Sesión Ordinaria 2022, se emitieron dos acuerdos, el primero con número **UAI/COCODI/ORD/2022/01/01**, mediante el cual se aprobó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, del cual se expusieron sus avances en el punto ocho de la sesión; por cuanto hace al segundo acuerdo con número **UAI/COCODI/ORD/2022/01/02**, en el que se estableció solicitar a la Secretaría de la Contraloría la presentación de la Metodología de Riesgos, para la realización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, fue atendido en tiempo y forma y se materializó con la asesoría brindada por parte del Titular de la Unidad de Control Interno de dicha Dependencia, en fecha 09 de enero del 2023. -----

Conforme a lo anterior, se continúa con el desahogo del Orden del Día. -----

V. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos. -----

La Vocal Ejecutiva, en uso de la voz, procedió a realizar la actualización de las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos, siendo los siguientes: -----

1

Coordinador  
de Control  
Interno

Dr. Enedino Salas  
González. Director  
de  
Responsabilidades  
en Asuntos  
Internos.

Sustituye  
a:

Lic. Karen  
Ivete  
Sánchez  
Delgado



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

2

Vocal

P. en D. Yazmin  
Montserrath Reyes  
Lázaro. Encargada  
de la Subdirección  
de Tecnologías de  
la Información.

Sustituye  
a:

C. Oscar  
Vega  
Hernández

Manifestando la Vocal Ejecutiva que, la designación del Coordinador de Control Interno, se formalizó mediante oficio número 206C03010000000/46/2023, de fecha 18 de enero de 2023. -----

Una vez enunciado lo anterior y realizada la presentación correspondiente de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos, se instó a los mismos a desempeñar con lealtad, responsabilidad, honradez, eficacia y eficiencia el cargo honorífico dentro del COCODI. -----

**VI. Desempeño Institucional.** -----

En desahogo del punto número seis, la Vocal Ejecutiva cedió el uso de la palabra a la **C. María Margarita Vázquez Guerrero**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal, con el propósito de exponer a los Integrantes del Órgano Colegiado, la información inherente a los Programas Presupuestarios de la Unidad de Asuntos Internos. -----

**a) Programas Presupuestarios.** -----

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
CLAVE	DENOMINACIÓN
01030401	Desarrollo de la función pública y ética
01030402	Sistema anticorrupción del Estado de México
01070101	Seguridad Pública

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

**b) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.** -----

Asimismo, la Vocal Ejecutiva, solicitó a la **P. en D. Yazmin Montserrath Reyes Lázaro**, Encargada de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité, presentar la información respecto al Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

ESTADO DE MÉXICO "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EDUAMÉX

AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2022

Sujeto de la Ley: Secretaría de Seguridad  
Organización: Unidad de Asuntos Internos  
10 de enero de 2023

Con fundamento en los artículos 10, 16, 46, 47, 48 y 50 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se emite el avance del Programa de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicaciones correspondiente al periodo:  
Cuarto Trimestre 2022

Id Proyecto	Nombre del Proyecto	Porcentaje de Avance	Estatus	No. de dictámenes por proyecto
152	Archivo Electrónico Institucional	100	Cumplido	0
159	Plataforma Integral Operativa	100	Cumplido	0

Elaboró  
  
Oscar Vega Hernández  
Subdirector de Tecnologías de la Información

**VII. Seguimiento al Programa Anual de actividades del Comité de Ética.** -----

En relación a este punto, se solicitó a la **Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez**, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, presentar la información correspondiente. -----

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
1	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	13 de septiembre de 2022	Una capacitación	Capacitación denominada "Derechos y Deberes del Policía" impartida por la CODHEM para 46 personas servidoras públicas de la Unidad.
2	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	14 de octubre de 2022	Una capacitación	Capacitación denominada "Mecanismos de Prevención de la Corrupción y Política Estatal Anticorrupción" impartida por la SECOGEM para 56 personas servidoras públicas de la Unidad.
3	30 de noviembre de 2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de noviembre de 2022	Una evaluación	Se realizó la evaluación al Comité de Ética de este organismo público descentralizado en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) por 106 personas servidoras públicas de la Unidad.

(...)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

**VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----**

En atención a este punto se solicitó al **Dr. Enedino Salas González**, Director de Responsabilidades en Asuntos Internos y Coordinador de Control Interno de este Órgano Colegiado; así como al **Mtro. Gabriel Armando Juárez Hernández**, Subdirector de Investigación de Asuntos Policiales y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), presentaran la información respecto a los avances efectuados en las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2022. -----

**a) Avances al Programa de Trabajo del Control Interno Institucional (PTCI). -----**

En uso de la voz el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, expuso el resumen de las 34 acciones de mejora convenidas, contando con un avance del 26.47% -----

No. Elemento de Control	Elemento de Control	No.	ACCIÓN DE MEJORA	ACCIÓN REALIZADA	EVIDENCIA DOCUMENTAL
2	La visión, misión y los objetivos están comunicados a todas las personas servidoras públicas de la institución, y las metas institucionales están asignadas a las Áreas o Unidades Administrativas para su cumplimiento.	1	Elaborar circular a fin de dar a conocer la visión, misión y objetivo con el objeto de obtener evidencias de la difusión a todas las personas servidoras públicas de la Unidad de Asuntos Internos.	Se elaboró y remitió la Circular 001 a las unidades administrativas de la Unidad de Asuntos Internos para dar a conocer al personal la visión, misión y objetivo de este organismo.	Circular 001 con la que se tiene evidencia de la difusión de la visión, misión y objetivo a todas las personas servidoras públicas de la Unidad de Asuntos Internos.
3	Las personas servidoras públicas de las dependencias y Organismos Auxiliares conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	2	Elaborar una encuesta sobre el cumplimiento de la visión, misión, objetivo y metas institucionales con el objeto de obtener evidencias de todas las personas servidoras públicas de la Unidad de Asuntos Internos.	Se elaboró proyecto de encuesta sobre el cumplimiento de la visión, misión, objetivo y metas institucionales, con el objeto de obtener evidencia de todas las personas servidoras públicas de la Unidad de Asuntos Internos.	Proyecto de Encuesta
13	La institución cuenta en su estructura o designa oficialmente un área o persona específica, distinta al OIC, facultado para coordinar las acciones del SCII.	8	Realizar la designación del Coordinador de Control Interno y del Enlace del SCII, conforme a lo establecido en las Disposiciones en materia de Control Interno.	Mediante oficios 206C3010000000/46/2023 de fecha 13 de enero de 2023 y 206C0301020000L/2043/2022 de fecha 26 de agosto de 2022, se designó al Dr. Enedino Salas González y Mtro. Gabriel Armando Juárez Hernández, como Coordinador de Control Interno y Enlace del SCII, respectivamente.	Oficios números 206C3010000000/46/2022 206C0301020000L/2043/2022
20	Los objetivos de los procesos se encuentran alineados a los programas institucionales.	15	Continuar con las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Innovación, a fin de contar con el Visto Bueno del Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos.	Se ha continuado con las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Innovación para la aprobación del Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Internos.	Oficios números 206C03010000000/898/2022 206C03010000000/906/2022 206C03010000000/913/2022 206C03010000000/64/2023 206C03010000000/82/2023

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

**IX. Proceso de Administración de Riesgos. -----**

Sobre este rubro, la Vocal Ejecutiva del COCODI, cedió el uso de la palabra al **Lic. Alejandro Reyes Cortázar**, Subdirector de lo Contencioso de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos y Enlace de Administración de Riesgos, para realizar la presentación de la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO

2022

SESIÓN

SEGUNDA  
ORDINARIA

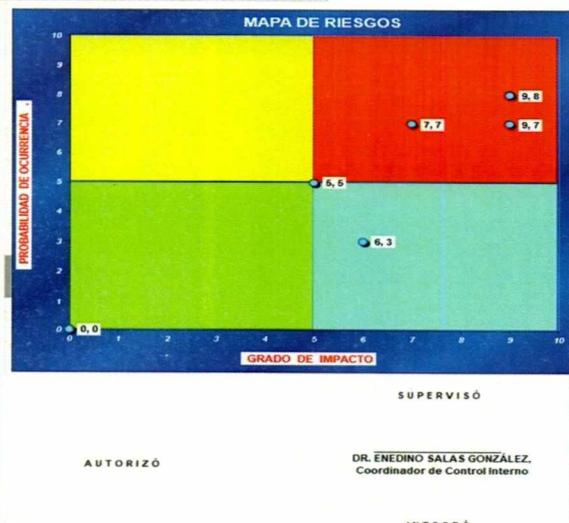
a) **Presentación y, en su caso, aprobación de la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).** -----

**Matriz de Administración de Riesgos**

MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL		
I. EVALUACIÓN DE RIESGOS	04	16
II. EVALUACIÓN DE CONTROLES	02	10
III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	01	02
IV. MAPA DE RIESGOS 2023	01	04
V. ESTRATEGIAS Y ACCIONES		02

**Mapa de Riesgos**

INSTITUCIÓN:		UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	
No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES
			Valoración Final GRADO DE IMPACTO   PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
2023_1	Programa Operativo Anual ejecutado sin alcanzar las metas establecidas por las unidades administrativas.	Administrativo	9   8
2023_2	Programas Anuales de los Organos Colegiados de la Unidad de Asuntos Internos sin alcanzar las metas establecidas.	Administrativo	5   5
2023_3	Procedimientos realizados por los servidores públicos sin publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno	Administrativo	9   6
2023_4	Manejo, mantenimiento y seguridad de las bases de datos administradas con vulnerabilidades	De Terceros	6   3
2023_5	Actas de inspección elaboradas sin cumplir con las especificaciones establecidas en la normatividad.	Administrativo	9   7
2023_6	Expediente de Investigación integrado deficientemente	Sustantivo	9   8
2023_7	Tarjetas Informativas de Supervisión elaborada con deficiencia	Administrativo	9   6
2023_8		Sustantivo	7   7
2023_9	Recursos Humanos, materiales y financieros suministrados deficientemente.	Presupuestal	9   9



AUTORIZÓ

SUPERVISÓ

DR. ENEDINO SALAS GONZÁLEZ,  
Coordinador de Control Interno

INTEGRÓ



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

**PTAR 2023 (Acciones de Control)**

Acciones de Control
Realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General de Innovación para que emita la dictaminación técnica correspondiente para el Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos.
Realizar recomendaciones preventivas a las unidades administrativas ejecutoras de las metas, para una planeación y cumplimiento eficiente de las mismas.
Solicitar a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad las reconducciones necesarias, a fin de que se cumpla con la programación anual de cada una de las metas del Programa Operativo Anual.
Programar reuniones de trabajo con los integrantes de los Comités para difundir la normatividad en cada materia.
Realizar las gestiones necesarias ante la Dirección General de Innovación para que emita la dictaminación técnica correspondiente para el Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos.
Realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para ampliación de suficiencia presupuestal.
Establecer periodos más cortos para la entrega de la solventación de las observaciones emitidas, a fin de agilizar su envío para revisión a la Dirección General de Innovación.
Gestionar la capacitación y certificación en administración de bases de datos para adoptar las mejores prácticas.
Realizar la programación para el mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura de las tecnologías de la información.
Solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo revisiones periódicas de la planta de energía eléctrica de emergencia para comprobar su funcionamiento.
Realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para ampliación de suficiencia presupuestal.
Integrar un programa de capacitación en el uso del Sistema de Registro Integral de Quejas y Denuncias de la Unidad de Asuntos Internos.
Realizar las Gestiones necesarias ante la Dirección General de Innovación para que cuando sea aprobado el Manual General de Organización de la Unidad de Asuntos Internos se publique en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México".
Gestionar ante la Dirección General de Innovación la validación de los Manuales de Procedimientos de las áreas de la Unidad de Asuntos Internos.
Gestionar el conocimiento del Manual General de Organización, una vez validado por la Dirección General de Innovación, a cada Unidad Administrativa en cuanto a sus atribuciones, para así evitar fallas en la operación de las áreas.
Elaborar reporte de Detección de Necesidades para llevar a cabo la realización del anteproyecto de presupuesto.
Realizar las modificaciones correspondientes, conforme al techo presupuestal asignado, y a la revisión del anteproyecto por parte de la Dirección General de Planeación.
Elaborar la recalendarización, remitiéndose a la Dirección General de Planeación.
Solicitar ampliaciones, tanto líquida, como no líquida, para cubrir sobrecostos y necesidades propias de la Unidad de Asuntos Internos.

Derivado de lo anterior, el Coordinador de Control Interno, solicitó a los presentes realizar la votación correspondiente, para aprobar la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, existiendo unanimidad de votos, por lo cual se emitió el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO: UAI/COCODI/ORD/2022/02/01. Se aprueba por unanimidad de votos la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos.** -----

X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

En desahogo al décimo punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva solicitó a la **C. María Margarita Vázquez Guerrero**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, presentara las observaciones determinadas por los Entes Fiscalizadores Externos. -----

*(Handwritten signatures and initials)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO

2022

SESIÓN

SEGUNDA  
ORDINARIA

a) **Observaciones determinadas por los Entes Fiscalizadores Externos.** -----

OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES EXTERNOS					
RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROBOSO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
C INVENTARIOS	1	Se observó que el Organismo tiene un Almacén de: Papelería y artículos de escritorio, consumibles, material de aseo y limpieza, herramientas, entre otros, los cuales carecen de identificación, clasificación y etiquetado para un mejor control del almacén. Por otro lado, el inventario no se tiene debidamente valuado al 31 de diciembre de 2022.  Fundamento: 1.- POBALIN 070, 071 y 073; 2.- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Secciones: a). "Almacén", párrafos 2º, y 3º.	Sugerimos se clasifique, identifique y estibe o acomode adecuadamente el inventario, así como se realice su valuación según lo establece la normatividad invocada. Por otro lado, se instrumente un control de entradas y salidas de almacén de los bienes y materiales que pasan por el almacén. Se den de alta las cuentas de orden correspondientes por el control del inventario.	30 Jun 23	C. María Margarita Vázquez Guerrero.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
U/V ACTIVOS FIJOS CONCILIACIÓN SICOPA-WEB vs CONTABILIDAD	1.  2	Se detectó que el activo fijo registrado en contabilidad, bajo el rubro de "Bienes Muebles" con cifras al 31 de diciembre de 2022, no coincide con las cifras que reporta el SICOPA-WEB. Se tiene un registro extra-libros de los bienes que están en proceso de incorporarse en el SICOPA-WEB, y por inconsistencias en el funcionamiento del SICOPA-WEB, no ha sido posible actualizar la conciliación de cifras entre ambos sistemas por la diferencia existente. El saldo que refleja el sistema contable es por un importe de \$ 8,508.7 (miles) y Los de éste. Se sugiere continuar con el registro de todos los cifras que reporta el SICOPA-WEB, es por un importe de \$ 11,188.4 cifra que difiere en un importe de \$ 2,679.7, misma que hay que integrar y conciliar.  1. Por otro lado, y dando seguimiento a la depuración del SICOPA-WEB, determinar aquellos bienes que están: Obsoletos, dañados, en desuso, extralivados, con la finalidad de dictaminar su posible baja del Sistema y en consecuencia de la Contabilidad.  1. Por último, la actualización de los resguardos de bienes muebles asignados a los servidores públicos del Organismo.  Lo anterior repercute de manera directa en la determinación de las inversiones registradas en el rubro del Activo Fijo, así como la depreciación contable que afecta resultados del periodo, la correcta determinación de la depreciación tendrán los elementos suficientes para actualizar los acumulada de las cuentas complementarias del activo que integran el rubro de "Bienes Muebles al 31 de diciembre resguardos correspondientes asignados a los servidores de 2022. Por otro lado, se corre el riesgo de debilitar el control interno en cuanto a la salvaguarda de los Bienes públicos. Muebles del Organismo.  Fundamento: 1.- POBALIN 004, 012 y 026; 2.- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Secciones: a). "Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles", párrafos 1to, 3ro y 4o; b). "Depreciación" párrafo 2º y c). "Baja y venta de Bienes Muebles e Inmuebles" párrafo 7º; 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus Artículos 23 fracción II y III y Art. 27.	Por otro lado, en los trabajos de incorporación y actualización de bienes en SICOPA-WEB, se determinen los bienes que están dañados, en desuso, extralivados, para dar trámite a su dictaminación de baja y destino final ante la Dirección General de Recursos Materiales, previo conocimiento del Órgano de Gobierno; así también, se determinen los elementos suficientes para actualizar los Bienes Muebles, así como una adecuada presentación y revelación en la información financiera del Organismo.  Lo anterior permitirá tener un control patrimonial de los Bienes Muebles, así como una adecuada presentación y revelación en la información financiera del Organismo.	30 Jun 23	C. María Margarita Vázquez Guerrero.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

XI. **Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo.** -----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, se solicitó a la **Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez**, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité, realizar la presentación de los Avances de cumplimiento de los Indicadores del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. -----

Por lo que, en uso de la voz, la **Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez** manifestó que, la Unidad de Asuntos Internos en el año 2022 contó un Indicador de Gestión denominado "Porcentaje de Atención a expedientes de quejas y/o denuncias por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad", mismo que se cumplió al 100%. -----

El citado Indicador está asociado al Eje Temático Pilar 4 Seguridad; Objetivo Transformar las Instituciones de Seguridad Pública; Estrategia Modernizar y transformar a la policía del Estado de México y Línea de acción Fortalecer las capacidades de prevención, investigación y persecución de los delitos desde una perspectiva integral por lo que el mismo permite medir la eficiencia con la que la Unidad de Asuntos Internos atiende las quejas y/o denuncias presentadas por la ciudadanía o cualquier

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

integrante de la Secretaría de Seguridad en contra de los mismos, coadyuvando a prevenir posibles faltas administrativas o actos de corrupción por parte de los citados integrantes. -----

**XII. Asuntos Generales.** -----

Para el desahogo del presente punto, y en uso de la voz la Vocal Ejecutiva manifestó que, en cumplimiento al numeral 10 del Anexo II "Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, se propone a los integrantes del órgano colegiado el calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del COCODI de la Unidad de Asuntos Internos. -----

**a) Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos.** -----

PRIMERA ORDINARIA – ABRIL 2023

SEGUNDA ORDINARIA – JULIO 2023

TERCERA ORDINARIA – OCTUBRE 2023

CUARTA ORDINARIA – ENERO 2024

En atención a la propuesta realizada, el Coordinador de Control Interno solicitó a los Integrantes del Comité, realizar la votación correspondiente, cuyo punto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO: UAI/COCODI/ORD/2022/02/02. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones para el año 2023 del COCODI.** -----

**XIII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptado en la sesión.** -----

En desahogo al último punto del Orden del Día, la Vocal Ejecutiva comento que en el desarrollo de la presente sesión no se presentó el caso. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

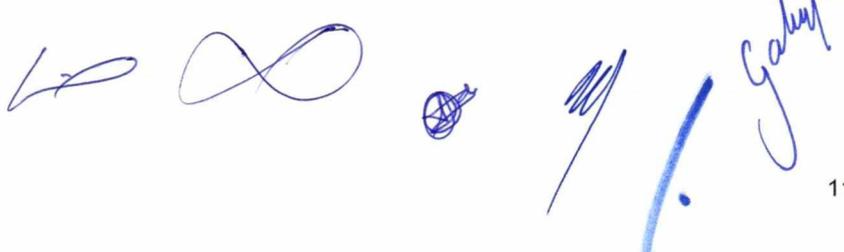
Así mismo se preguntó a las y los integrantes del Comité, si es de su interés registrar algún otro asunto, por lo que, en uso de la voz el **Lic. Carlos Alberto Linares Reyes**, Jefe de la Unidad de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, manifestó que, respecto al desarrollo de la sesión es necesario realizar mejoras en la presentación, ya que la misma debe contener datos más exactos y resumidos; de igual forma los avances tanto de las acciones de mejora como de control, son expuestas a través de los reportes establecidos para tal efecto. Añadiendo que, en el punto referente a las “*Observaciones determinadas por los Entes Fiscalizadores Externos*”, es ineludible contemplar a las emitidas tanto por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), el Órgano Interno de Control o cualquier otro ente fiscalizador externo, por último hace de manifiesto el apoyo institucional necesario, a fin de lograr la total implementación del Sistema de Control Interno Institucional de este Organismo, por tal motivo, en dicho acto, los integrantes toman conocimiento de lo vertido. -----

Acto continuo y una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, se procedió a la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, en ese sentido, el **Dr. Enedino Salas González**, Coordinador de Control Interno y en representación del Presidente del Comité, manifestó que siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Unidad de Asuntos Internos. -----

**FIRMAN PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS**

  
**Dr. Enedino Salas González**  
Director de Responsabilidades en  
Asuntos Internos  
Coordinador de Control Interno

  
**Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal Ejecutiva



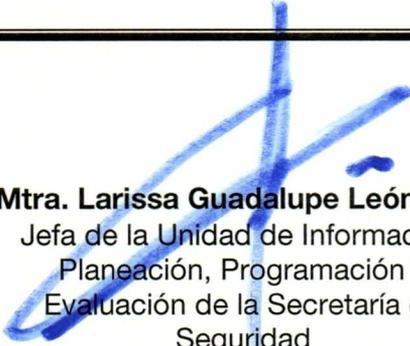


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA



**Mtra. Larissa Guadalupe León Arce**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación de la Secretaría de  
Seguridad  
Vocal



**C. María Margarita Vazquez Guerrero**  
Jefa de la Unidad de Apoyo  
Administrativo  
Vocal



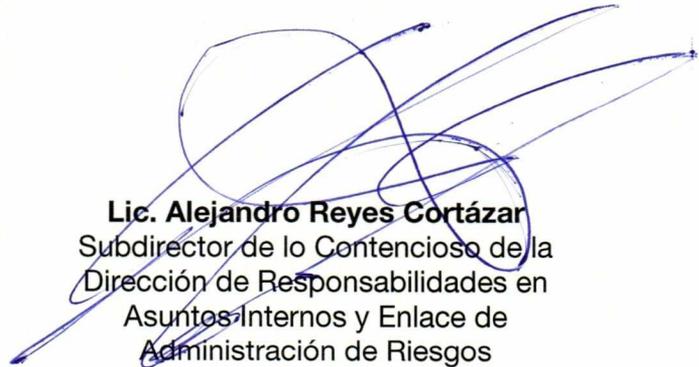
**Lic. Gabriela Islas Sánchez**  
Jefa de la Unidad de Normatividad,  
Apoyo Jurídico e Igualdad de Género  
Vocal



**Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez**  
Directora de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
Vocal



**P. en D. Yazmin Montserrath Reyes  
Lázaro**  
Encargada de la Subdirección de  
Tecnologías de la Información.  
Vocal



**Lic. Alejandro Reyes Cortázar**  
Subdirector de lo Contencioso de la  
Dirección de Responsabilidades en  
Asuntos Internos y Enlace de  
Administración de Riesgos





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL

EJERCICIO	2022
SESIÓN	SEGUNDA ORDINARIA

  
**Mtro. Gabriel Armando Juárez  
Hernández**

Subdirector de Investigación de Asuntos  
Policiales y Enlace del Sistema de Control  
Interno Institucional

  
**Lic. Carlos Alberto Linares Reyes**  
Jefe la Unidad de Control Interno de la  
Secretaría de la Contraloría e Invitado

  
**Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Seguridad y Comisario

*Las presentes firmas, forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Unidad de Asuntos Internos, celebrada el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés. -----*

